



Acta N° 048/2019

Resolución
2019/494

Las Piedras, 26 de Noviembre de 2019.-

VISTO: que por nota de la Comisión del Club de Baby Fútbol Artigas, se solicita la colocación de reductores de velocidad, en la calle Bolivia y Colman de la ciudad de Las Piedras, donde se encuentra ubicado la sede y canchas del Club.

CONSIDERANDO: I) que motiva la solicitud la gran velocidad que circulan los vehículos por la calle Bolivia y que se han producidos varios accidentes por esa razón

II) que se procede a crear el Expediente 2019-81-1420-01137 y se remitió a la Dirección Gral de Tránsito y Transporte y que la misma solicitó el aval del Concejo Municipal

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Solicitar a la Dirección Gral. de Tránsito y Transporte, la colocación de reductores de velocidad en la calle Bolivia y Colman, dado que por la velocidad en la que circulan los vehículos por la calle Bolivia, se han producido varios accidentes y por la zona circulan muchos niños que asisten al Club de Baby Fútbol Artigas, que tiene su sede y canchas en la dirección informada.

Comuníquese a la Dir. Gral de Tránsito y Transporte, Secretaría de Desarrollo y Planificación, Dir. Gral de Gestión Territorial.

Alcalde

Fernando Espinel
EUSTAVO GONZALEZ

Concejal

Concejal

Fernando Espinel
ANA MARÍA SUAREZ

Concejal

Concejal

Raymundo Espino
ROMINA ESPINO